

INFORME DE COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía Korpiersa S.A., para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto Social de la Compañía KORPIERSA S.A., pongo en conocimiento de ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su respectivo análisis y resolución.

La compañía fue constituida el 15 de Octubre del 2012 con un capital social de \$1.000,00 (mil dólares) y esta inscrita en el registro Mercantil de la ciudad de Ambato con la resolución No 526.SC.DIC.A.12 del 01 de Noviembre del 2012.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta general de Accionistas y del Directorio, sin encontrar novedad alguna el respecto, se revisó los procedimientos y el cumplimiento del sistema de Gestión en control interno que mantiene la Compañía y que afectan al Sistema comercial, contable, tributario, económico y financiero sin encontrar desviación alguna.

En lo que respecta a los libros sociales, los comprobantes y documentos están en orden y archivados correctamente; los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de Generalmente Aceptados y con apego a las Normas ecuatorianas de Contabilidad NEC y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Se reviso los Estados de Situación Financiera, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Alaratorias están estructuradas de acuerdo a lo que dictaminan las Normas Internacionales de Información Financiera y Basada en los soportes e instrumentos emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Del análisis a los Balances se concluye que existe una pérdida en el periodo de \$ 2.735,70 , además que verifico que ya no existe inventario pues se ha dado de baja por caducidad del mismo. Además se reviso que el libro societario en el cual no existe ninguna novedad durante este periodo, es decir el paquete accionario no ha sufrido cambio.

Todos los documento legales estan debidamente archivados y bajo custodia de las personas reponsables.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



María Fernanda Pérez Molina

CONTADORA

Ruc 0502665763001